

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAPIENTREGA S. A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil quince, a las nueve horas veinte minutos, en el local ubicado en la Ciudadela Martha de Roldos Solar 7 Manzana 707, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía RAPIENTREGA S. A. con la comparecencia de sus actuales accionistas: 1) VANCEL S. A., representada por la señorita JOHANNA JANETH ROMERO ESPINOZA, propietaria de UN MIL QUINIENTAS NOVENTA Y NUEVE (1.599) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, con derecho a igual número de votos; 2) ENRIQUE FABIAN ROMERO VERA, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, con derecho a igual número de votos. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta JOHANNA JANETH ROMERO VERA y como Secretario de la Junta PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario de la Junta con vista en el libro de acciones y accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que representan y números de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expedientillo de esta Junta. El Presidente de la Junta constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, declaró formalmente instalada la Sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: UNO.- Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2014. Una vez conocido el punto de orden del día, la Junta General de Accionistas por unanimidad ha procedido de la siguiente forma y adoptado las siguientes

resoluciones: **Primero.-** Hace uso de la palabra el señor **PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA** y expone a la Junta General de Accionistas los resultados obtenidos durante su gestión realizada en el periodo dos mil trece, através de los estados financieros cuyos resultados muestran cifras conservadoras toda vez que la compañía en este periodo tuvo actividades discontinuadas. La Junta General de Accionistas luego de conocer los resultados obtenidos y de dar una clara lectura a los estados financieros básicos elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que se detallan, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y Notas Explicativas a los Estados Financieros, resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. Luego de la aprobación efectuada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, éstos solicitaron tanto al Presidente como al Secretario de la Junta para que se proceda a la presentación de dichos informes financieros a los organismos de control. Por no haber otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión, solicitando a los presentes receso a efectos de redactar el Acta, la misma que una vez redactada fue leída de principio a fin a todos los concurrentes, quienes la aprobaron por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas junto con el Presidente y Secretario de la Junta en señal de conformidad. De todo lo cual damos fe.


VANCE S. A.
Accionista

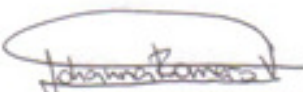

ENRIQUE FABIAN ROMERO VERA
Accionista


Presidente de la Junta


Secretario de la Junta

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA
JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RAPIENTREGA S. A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO
DEL DOS MIL QUINCE.-

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>	<u>CLASES</u>	<u>No. DEVOTO</u>
..... VANCEL S. A.	1.599	US\$1,00	Ordinaria y nominativas	1.599
 ENRIQUE ROMERO VERA	1	US\$1,00	Ordinarias y nominativas	1
TOTAL	1.600			1.600


.....
Presidente de la Junta


.....
Secretaria de la Junta